

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21064 *TNT EXPRESS WORLDWIDE SPAIN, S.L.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TG PLUS TRANSCAMERGOMEZ, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos Socios Únicos de las sociedades TNT Express Worldwide Spain, S.L., Sociedad Unipersonal, y TG Plus Transcamergomez, S.A., Sociedad Unipersonal, con fecha 12 de junio de 2009 decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad TG Plus Transcamergomez, S.A., Sociedad Unipersonal por la sociedad TNT Express Worldwide Spain, s.l., Sociedad Unipersonal, resultando como única sociedad, "TNT Express Worldwide Spain, S.L., Sociedad Unipersonal, según los Balance cerrados a 31 de diciembre de 2008, y según el Proyecto de Fusión debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2009.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios únicos y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de las sociedades TNT EXPRESS WORLDWIDE SPAIN, S.L.U y TG PLUS TRANSCAMERGOMEZ, S.A., D. José Ignacio Garat Pérez.

ID: A090047714-3